

16
diez y seis

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA"

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de Noviembre de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañias mediante Resolución 6073 de 4 de enero de 1977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el N° 44, tomo 108, de 19 de enero de 1977.

2.- Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor doctor Plutarco Naranjo Vargas, en su calidad de Gerente General de la Sociedad denominada "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en la ciudad de Quito.

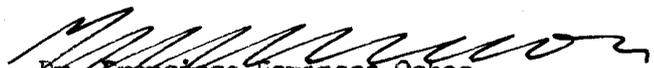
3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON DE SUCRES, con lo cual asciende a DOS MILLONES DE SUCRES.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de acuerdo al siguiente detalle:
numerario S/.259.750.00
el resto, o sea 740.250.00
se halla pendiente de pago.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Art. 5° de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de dos millones de sucres, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, Enero 21, 1977


Dr. Francisco Espinosa Ochoa,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ
JMBG/gfm
022